

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 0315-2014-GM-A/MPJB

Villa Locumba, 31 de octubre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala en su Art. 20° son atribuciones del alcalde, numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal; asimismo, el Art. 39° prescribe: "...Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2014-A/MPJB, de fecha 31 de enero de 2014, se otorga facultades al Gerente Municipal Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, a partir del 03 de febrero del 2014, para que pueda suscribir Resoluciones de Gerencia Municipal, para el caso de personal de esta Municipalidad;

Que, con Informe N° 577-2014-GAF-GM-A/MPJB, de fecha 30 de octubre de 2014, el CPC. Rosendo Juan Limache Mamani, Gerente de Administración y Finanzas, presenta requerimiento de personal que asumirá la Sub Gerencia de Tesorería, y adjunta el perfil del profesional solicitado;

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 20) y Art. 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 03 de noviembre de 2014, al CPC. **HERNÁN LUIS PIHUAYCHO ACERO**, como Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; debiendo desempeñar las funciones inherentes del cargo según los documentos de gestión de la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, instancias administrativas correspondientes y al CPC. Hernán Luis Pihuycho Acero, a fin de que tome conocimiento de su designación y asuma funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE

ING. GUILLERMO E. ZVIETCOVICH GUERRA
GERENTE MUNICIPAL